



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización de la 10º edición de la Semana de la Memoria, que se llevará a cabo en la ciudad de Villa Gesell entre los días 17 al 22 de septiembre de 2012, en memoria de los lamentables y tristes episodios que vivió nuestro país en la última dictadura y al cumplirse un nuevo aniversario de "La noche de los lápices", organizada por la Juventud Radical de la Provincia de Buenos Aires.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Mediante el presente proyecto pretendemos manifestar nuestro apoyo a los jóvenes que realizan la 10º edición de la Semana de la Memoria, evento que se lleva a cabo en la ciudad de Villa Gesell y en distintas ciudades de la Provincia de Buenos Aires entre los días 17 al 22 de septiembre de 2012.

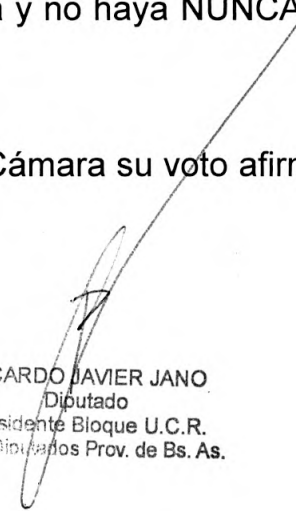
Asimismo, destacar la importancia de estas realizaciones que mantienen vivo el recuerdo de una de las páginas más tristes y oscuras de nuestro país, que nos dejó 30 mil desaparecidos, miles de exiliados y un creciente terrorismo de Estado que se expandía a cada rincón de la Argentina, un período donde el secuestro, la tortura, el robo de bebés y donde la muerte de los ciudadanos que pensaban diferente a los que detentaban el poder era moneda corriente luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Además, en estas jornadas se conmemora un nuevo aniversario de los hechos ocurridos el 16 de septiembre de 1976, cuando diez estudiantes secundarios de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata son secuestrados tras participar en una campaña por el boleto estudiantil, triste episodio recordado como "La noche de los lápices".

Luego estos responsables del terrorismo de estado fueron enjuiciados en el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, quien apelando a la justicia independiente, lograría terminar con un largo pasado de impunidades y amnistías frente a las violaciones a los derechos humanos.

A la luz de los años, la revisión de este pasado oscuro resulta clave para que la ciudadanía haga un culto a la memoria y no haya NUNCA MÁS una dictadura en el país.

Por lo expuesto, solicitamos a la Honorable Cámara su voto afirmativo a la presente iniciativa.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.